



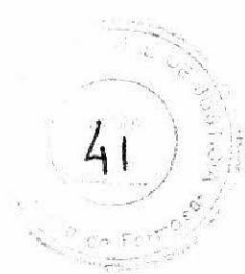
A C T A N° 1 8 9 0

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y tres, se / reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribu- / nal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo /// Coll, los señores Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza, Rodolfo Ri- / cardo Raúl Roquel y Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO:// Presidente de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dra. Nélide P. Marquevi- chi de Zorrilla s/pedido de personal. Visto el pedido de personal formu- / lado por la Presidente de la Sala I del Tribunal del Trabajo, invocando / su necesidad en la mayor labor que se registra en la Sala, adjuntando co- / pias de listas de despacho y de estadísticas de Ujiería en sustento de / sus afirmaciones. Que es política de este Tribunal equiparar las distin- / tas dependencias judiciales en número de personal, en función del fuero / y actividad que realizan, no solo para evitar irritativas desigualdades, / sino también para no incrementar innecesariamente la planta de personal, / ante la necesidad de mantener un presupuesto equilibrado. Que cuando, co- / mo en el presente caso, se comprueba un incremento en las tareas habitua- / les, comparando con las restantes Salas del mismo Tribunal del Trabajo, / es factible acceder a lo solicitado, facultándose a Presidencia a afec- / tar en forma transitoria y hasta tanto se mantenga esa situación de ex- / cepción, a un personal administrativo, a determinarse del examen de má- / quina que entre el plantel de ordenanzas se lleva a cabo en esta semana, / para acceder a planta administrativa, o en su defecto, convocando a un / personal de la lista de orden de mérito vigente. Por todo ello, ACORDA- RON: Hacer lugar a lo solicitado, facultando a Presidencia en los térmi- / nos expuestos precedentemente. SEGUNDO: Señor Ministro de Obras y Servi- cios Públicos de la Provincia Ingeniero Cristino Caballero s/informe 0- bra Edificio Superior Tribunal de Justicia (Nota N° 1560/93-Sec. Adm. y // Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el señor Ministro / de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, informa a este Superior / Tribunal el estado actual de la Obra correspondiente al edificio para es- / te Poder Judicial, en contestación a la Nota N° 31/93 de Presidencia, A- CORDARON: Tener presente y atento al informe suministrado por el señor / Ministro de Obras y Servicios Públicos, solicitar al titular del Poder E-

///..

///.jecutivo Provincial, la aceleración de los trámites de adjudicación /
pendientes. TERCERO: Señora Defensora de Pobres y Ausentes de Cámara ///
Dra. Otilia Angélica Redolatti de Montoya s/pedido de personal (Nota N°/
1583/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, presentada por la/
funcionaria de mención en el epígrafe, mediante la cual solicita se de-/
signe un empleado administrativo para esa Defensoría de Cámara a su car-
go, teniendo en cuenta el cúmulo de trabajo que se realizan en esa depen-
dencia, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Auxiliar de Segunda Constanti
na Blanas de Kontos s/pedido de jerarquización por título (Nota N° 1507/
93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual la pre-
sentante solicita a este Tribunal, tenga a bien disponer la jerarquiza-/
ción de la misma conforme al título de Abogada que ostenta y en mérito a
lo dispuesto en Acuerdo N° 1849, punto 8°; y Considerando: Que el Acuer-
do que se invoca prevee "asignar al personal administrativo de este Po-/
der Judicial y que acredite haber finalizado los estudios correspondien-
tes a las carreras de Abogacía, Escribanía o Ciencias Económicas, una re-
muneración equivalente a la categoría mínima de Oficial Auxiliar del Es-
calafón Administrativo aprobado por Acuerdo N° 1779, punto 4°, siempre /
que se desempeñe en tareas afines al título que ostenta". Que siendo tal
la situación en que se encuentra la presentante, atento poseer el título
de Abogada, corresponde dictar el instrumento que posibilite la percep-/
ción por la misma de la indicada remuneración. Por ello, ACORDARON: Auto
rizar a la Presidencia para que suscriba con la Abogada Constantina Bla-
nas de Kontos el correspondiente contrato, asignándole la remuneración e-
quivalente a la categoría de Oficial Auxiliar del Escalafón Administrati
vo, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, a par-
tir de la fecha del presente Acuerdo y hasta el 30 de junio del año en /
curso. QUINTO: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de/
la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Andrés Almaráz s/Oficio informan
do incumplimiento descuento por parte de la Dirección de Administración/
del Consejo General de Educación. Visto el oficio N° 54/93 venido del //
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Me-
nores de la Tercera Circunscripción Judicial, por el que se comunica -//
conforme a lo dispuesto por el Art. 396 del Código Procesal Civil y Co-//

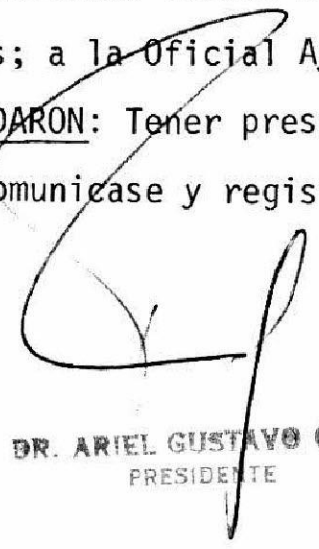
///..



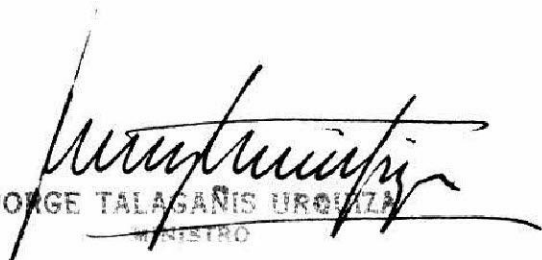
//mercional de la Provincia- el no cumplimiento por parte de la Dirección de Administración del Consejo General de Educación, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, de los pedidos que se le formularan reiteradamente en los autos caratulados: "DEL VALLE, Ermelinda, en representación de su hijo menor c/CANCINO, Teodoro s/Homologación de convenio", Expte.N° 34-f°n°14-Año: 1987, agregado por cuerda: "Incidente de aumento de Cuota Alimentaria", Expte.N° 36-f°n°18-Año: 1988 y Expte.N° 36-f°n°21-Año: 1989, del registro de ese Juzgado, atento lo cual, ACORDARON: Solicitar al Poder Ejecutivo tenga a bien arbitrar las medidas pertinentes, a efectos de que la Dirección de Administración del Consejo General de Educación, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia, cumpla lo requerido en los Oficios N°s. 144/90 y 203/90, y Radiograma N° 54/92, librados en los autos mencionados ut-supra. SEXTO: // Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 de El Colorado Dra.Silvia Amanda Sevilla s/pedido (Nota N° 1637/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual la magistrada de figuración en el epígrafe adjunta certificación médica donde consta que será sometida a operación cesárea en fecha 29 del mes y año en curso, atento lo cual y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, / ACORDARON: Conceder a la señora Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 Dra. Silvia Amanda Sevilla licencia por maternidad a partir del día 29 del corriente y hasta el 7 de mayo del año en curso. / SEPTIMO: Ampliación del informe de Presidencia s/licencias concedidas en el mes de febrero del corriente año. En este estado el señor Presidente/ amplía el informe sobre licencias concedidas durante el mes de febrero / del año en curso, conforme a la facultad que le fuera conferida por A-// cuerdo N° 1812, punto 14°: Licencia por Art.23°-Historia Clínica: a la / Oficial Mayor Estela Beatriz Duarte; justificación de inasistencias-Art. 28°: al Oficial Catalino Martínez; Ferías: Ordinaria/92: a la Jefe de División Gladys A.Cardozo de Caballero (7 días); a la Oficial Auxiliar María del Carmen Acuña de Dellagnolo y al Ayudante de Primera Alejandro E. González (19 días). Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Informe de Presidencia sobre licencias concedidas durante el mes de marzo/

///..

//de 1993. En este estado el señor Presidente informa que, de conformidad a las facultades conferidas por Acuerdo N° 1812, punto 14°, ha concedido en el transcurso del mes de marzo del corriente año: Licencia por maternidad-1ra.Parte: a la Jefe de División Margarita R.Candia de Lezcano y a la Escribiente Ramona M.del Luján Morínigo; Segunda parte: a las/ Jefes de Despacho Rosa G.Flores de Celía y Mirtha G. Miranda; Licencia por Art.23°-Historia Clínica: a la Jefe de Despacho Agueda T.Giraud de/ Zamboni, a la Oficial Principal Faustina Paredes Enciso, a la Oficial María P. González de Bordón, a la Oficial Auxiliar Rosa M.Luque de Márquez, a las Auxiliares Susana B. Sotomayor y Claudia R.Sánchez (7 al 22/3 y // 23/3 al 21/4/93), a la Auxiliar Mayor de Primera Aurora C.Bernal de Giménez, al Auxiliar Ayudante Técnico Héctor Tomás Cuevas González y a los / Auxiliares Ayudantes Williar A.Medina y Eufracio Soraire; Ferías: Julio/ 92: a la Dra. Josefina E.A.de Medina (7 días) y a la Oficial Principal / Celina Vera de Décima; Ordinaria/92: a la Oficial Mayor Estela Beatriz / Duarte (21 días), al Oficial Principal José L. Ramírez (21 días), a las/ Escribientes Teresa Gómez de Gómez (10 días) y María Dora Caprara de Cáceres; a la Oficial Ayudante María A.Ortíz de Persíngula. Oído lo cual, / ACORDARON: Tener presente.Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



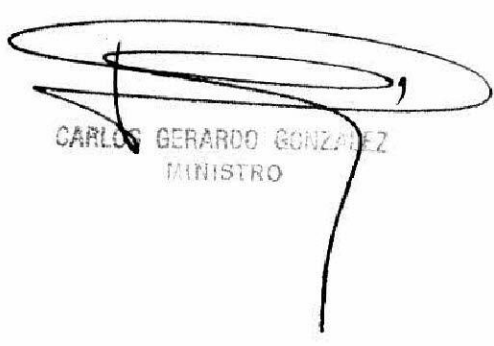
DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE



JORGE TALAGÁNIS URQUIZA
MINISTRO



RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
MINISTRO



CARLOS GERARDO GONZÁLEZ
MINISTRO